

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
<b>COMISIONES Y GASTOS</b>							
1. Comisión por la emisión de Cheques de Gerencia			S/. 10.50			US\$ 4.00	
2. Comisión por anulación de Cheques de Gerencia <sup>(1)</sup>			S/. 3.00			US\$ 1.00	
3. Cobrado en otra plaza, la oficina pagadora cobrará:							
Comisión traslación de fondos <sup>(1)</sup>	0.50%	S/. 3.00			US\$ 3.00		
4. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	<sup>(2)</sup>			<sup>(2)</sup>			Al momento de la adquisición.

**Notas:**

(1) Cobro automático. La tasa se calcula sobre el monto total del cheque.

(2) Sobre el valor nominal del cheque. El cobro se realizará según tasa vigente en el tarifario Servicios Varios PJ para dicho concepto.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005

Información actualizada a marzo de 2009